

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, en relación al “Día Nacional del Bombero”.

El presidente:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por diez minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Saludo nuevamente con aprecio a mis compañeras, compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación y al Pueblo de Guerrero, que nos ve a través de las diferentes plataformas.

Hoy subo a esta Tribuna, para hablar de mujeres y hombres que representan una de las expresiones más nobles de la vocación de servicio, hablo de quienes cuando la mayoría de nosotros busca alejarse del peligro, ellos avanzan hacia él. De quienes cuando escuchan una sirena no piensan en detenerse, sino en acudir al llamado, hablé de nuestras bomberas y de nuestros bomberos.

El pasado 22 de agosto conmemoramos en nuestro país el Día Nacional del Bombero, una fecha que nos recuerda la historia y la evolución de una institución indispensable para nuestra sociedad. Pero más que una fecha en el

calendario, este día debe de ser una oportunidad para reconocer a quienes han hecho del servicio, de la disciplina, del valor y de la solidaridad, una forma de vida. Porque ser bombero no significa únicamente apagar un incendio, ser bombero significa acudir a un accidente carretero, enfrentar inundaciones, derrumbes o incendios forestales, significa estar presentes cuando ocurre una emergencia y muchas veces convertirse en la diferencia entre la desesperación y la esperanza.

En Guerrero conocemos muy bien el valor de quienes desempeñan esta noble labor. Nuestro Estado por sus características características geográficas, por sus comunidades y por las condiciones que enfrentamos año con año, necesitan instituciones de protección civil, fuertes, profesionales y preparadas para responder ante cualquier emergencia. Por eso, desde esta Tribuna, quiero expresar mi reconocimiento y mi respeto a todas las bomberas y bomberos de este estado de

Guerrero, de las distintas regiones de nuestro Estado, han dedicado su vida a proteger a los demás.

En Guerrero hemos avanzado en materia de protección civil, este Congreso aprobó en el 2024, la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, con el propósito de fortalecer la prevención, la coordinación institucional y la atención ante situaciones de emergencias. Es un paso importante, pero también representa una responsabilidad la de seguir construyendo las condiciones para que nuestras instituciones puedan responder de manera eficaz cuando la población más lo necesita, porque una verdadera política de protección civil no empieza cuando ocurre la tragedia, empieza mucho antes, empieza con la prevención, con la capacitación, con la coordinación entre autoridades y, por supuesto, con el equipamiento y las condiciones necesarias para quienes tienen la responsabilidad de atender las emergencias.

Por eso considero que desde el Congreso, debemos de seguir impulsando políticas públicas que fortalezcan a nuestros cuerpos de bomberos en todo el territorio estatal, particularmente en aquellos municipios donde los recursos son más limitados, quiero hacer también un reconocimiento especial a quienes realizan esta labor de manera voluntaria, a quienes sin esperar nada a cambio dejan por momentos a sus familias, sus trabajos y sus actividades para acudir al llamado de auxilio. A ustedes también les decimos gracias, gracias por su valor, por su disciplina, por su entrega y porque muchas veces mientras nosotros buscamos un lugar seguro, ustedes están buscando la manera de sacar a alguien del peligro.

Compañeras y compañeros, hay profesiones que se ejercen con las manos y otras que se ejercen con la mente, pero ser bombero es una profesión que se ejerce también con el corazón, con disciplina y con la voluntad de poner la vida del prójimo

por encima de la propia. Por eso, en este Día Nacional del Bombero, nuestro reconocimiento debe de ir acompañado de compromiso, que nuestras palabras se traduzcan en acciones, que el reconocimiento se traduzca en presupuesto, en capacitación, en equipamiento, en mejores condiciones laborales y en mayor respaldo institucional para quienes todos los días salen de sus estaciones sin saber qué emergencia encontrarán, pero con la certeza de que alguien necesita de su ayuda.

A nuestras bomberas y nuestros bomberos de Guerrero, quiero decirles desde esta Tribuna, gracias por estar cuando más se les necesita, gracias por entrar cuando otros tienen que salir y gracias por proteger nuestras familias, nuestros hogares y nuestras comunidades. Y gracias sobre todo por recordarnos que todavía existen personas capaces, de poner la vida del prójimo por encima de la propia.

Es cuanto, diputado presidente.